



DOBLE TITULACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA (ITALIA) (DENTRO DEL PROYECTO UNIVERSIDAD EUROPEA ULYSSEUS)

TÍTULOS Y UNIVESIDADES

La Universidad de Sevilla junto a la Università Degly Studi di Genova (Italia) (dentro del Proyecto Universidad Europa Ulysseus) ofertan, mediante un Convenio, la doble titulación de:

- "Máster Universitario en Ingeniería Ambiental" y "Máster Ingeniería Ambiental"

Los Centros responsable de su impartición serán la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla y por las Instituciones Ulysseus Università Degly Studi di Genova (Italia).

Nº DE PLAZAS OFERTADAS

El número de estudiantes por año que pueden solicitar este programa de doble titulación de Máster es de un máximo de dos.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA

Los requisitos que los estudiantes deben cumplir para poder optar al programa de doble titulación son los establecidos en el Anexo I del presente acuerdo y que son:

- Los estudiantes deben tener un Grado.
- Estar matriculados en el Máster Universitario en Ingeniería Ambiental y haber superado los créditos de "complementos de formación" que puedan ser necesarios.

Los criterios y procedimiento de selección de candidatos se describirán en la convocatoria pública en la web de US.

Si así lo solicita la Institución de Destino, la US presentará un expediente completo de cada uno de los candidatos para una doble titulación antes del año académico en el que estudie allí.

El archivo incluirá:

- Un expediente académico oficial.
- Una copia del documento de identidad del estudiante.
- Un documento acreditativo de la competencia del estudiante en una lengua extranjera.

REQUISITOS DE IDIOMAS

Los idiomas en los que se impartirá este programa de doble titulación en cada institución es el inglés B2 del MCER.

Las competencias lingüísticas mínimas se acreditarán de acuerdo con los procedimientos oficiales establecidos al efecto en cada Institución.

LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

Durante el período de movilidad, los estudiantes deben adquirir al menos 54 créditos ECTS en la institución de acogida.

En el Anexo I de este Acuerdo Académico Específico incluirá un programa que detallará las condiciones y criterios de selección, los contenidos básicos, la estructura académica del programa, las movilidades y el reconocimiento mutuo de los estudios cursados en la Institución asociada.



La ejecución del programa, la concesión de la calificación y los derechos y obligaciones de los estudiantes estarán sujetos a los respectivos marcos legales e institucionales nacionales de la institución de Destino.

Los idiomas en los que se impartirá este programa de doble titulación en cada institución son el B2 de inglés.

Disposiciones específicas para la realización del Trabajo Fin de Máster, teniendo en cuenta que:

- Para realizar su Trabajo Fin de Máster, el estudiante tendrá un tutor/supervisor tanto en la Institución de Origen como en la/s Institución/es de Destino que se encargará de supervisar el progreso de su trabajo.
- La tesis de Máster debe presentarse en la Institución de Destino de acuerdo con la regulación nacional de la Universidad de Destino. Se clasificará de acuerdo con las normas de las legislaciones nacionales, así como con los reglamentos de la institución de origen y de acogida.

PERSONA RESPONSABLE EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Coordinador académico:

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Universidad de Sevilla

Dirección: Avenida Camino de los Descubrimientos s/n

Teléfono: 954486103

Correo electrónico: exteriores-etsi@us.es, movilidad-etsi@us.es

Responsable académico del programa en la Universidad de Sevilla:

Prof. Juan José Murillo Fuentes

murillo@us.es

Oficina Académica y/o de Movilidad:

Centro internacional de la Universidad de Sevilla

Área de Relaciones Internacionales

Avda. Ciudad Jardín, 20 – 22

41005 - Sevilla

Contactos:

Dña. Rosario López (Directora Técnica de Relaciones Internacionales)

Dña. Elena Martín (Responsable de la Oficina del Estudiante Saliente)

Dña. María Gracia Suano (Responsable de la Oficina del Estudiante Entrante)

Tel.: +34 95455 1576/ 1420/ 1051

Correo electrónico:

relint1@us.es (Rosario López)

relint4@us.es (Elena Martín)

relint14@us.es (María Gracia Suano)

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

[Enlace al Convenio](#)